

**PROGRAMACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE**

**MÚSICA
2019/20**

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO (Por orden de antigüedad en el Centro)	
PROFESORADO	GRUPO Y MATERIA
Los componentes del Departamento de Música para el presente curso son:	El reparto de asignaturas y grupos quedó como a continuación se especifica:
<u>M^a del Carmen Tabernero Martínez (Jefa de departamento)</u>	Música 1º ESO: 4 Grupos Música 4º ESO: 1 Grupo. Análisis Musical 2º Bachillerato: 1 Grupo Valores Éticos 4º ESO: 1 Grupo
<u>Ana Sáenz Soubrier (Profesora y tutora 2º ESO C)</u>	Música 2º ESO: 3 Grupos. Música 3º ESO: 1 Grupo. Música 2º Bachillerato. 1 grupo Análisis Musical 1º Bachillerato: 1 Grupos

REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora)
Viernes a las 10,15

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEPARTAMENTO

Actividades complementarias:

1. **Día del Flamenco.** Dirigido a todos los alumnos (con la asignatura de música), alumnos de compensatoria educativa y alumnos que estudian en conservatorio. Se realizará en el SUM del Príncipe Felipe.
2. **Concierto de Navidad.** Dirigido a todos los grupos de música. Fecha: Última semana del primer trimestre. Se realizará en el SUM del edificio Salustiano Torres.
3. **Concierto de Villancicos.** Concierto de Villancicos para el Centro Príncipe Felipe.
4. **Día de la Paz.** Dirigido a los alumnos de primer ciclo de la ESO, los grupos de música de 3º y 4º y los alumnos que realizan estudios musicales en el Conservatorio. Día por determinar (finales de enero).
5. **Día de Andalucía.** Dirigido a todos los alumnos que cursan la asignatura de música. Horas por determinar.
6. **Concierto Final de curso:** Dirigido a todos los grupos de música. Última semana de curso. Se realizará en el SUM del edificio Príncipe Felipe.

Actividades extraescolares:

1. **Recital “La VoZ”.** Dirigido a todos los alumnos del centro que quieran cantar en un escenario y los alumnos que realizan estudios musicales en el Conservatorio. Responsables: Profesores del departamento de Música. Segunda quincena de Abril. Lugar: Teatro Municipal de Alcaudete.

LECTURAS PROGRAMADAS POR NIVELES

En todos los cursos:

- Comentarios de textos adaptados al nivel del grupo sobre los contenidos desarrollados en cada curso.

ANEXOS DEL PLAN DE LINGÜÍSTICO DEL CENTRO QUE DEBEN INCLUIRSE EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO

TRATAMIENTO DEL ERROR ORTOGRÁFICO, GRAMATICAL O TEXTUAL:

- 1º Y 2º de ESO:
 - Cada falta de tildes o de grafía se penalizará con un 0,1.
 - La mala presentación, puntuación, caligrafía, y expresión puede bajar hasta el 50% de la ponderación establecida en los criterios de evaluación del Departamento de Biología y Geología (10% de la puntuación total asignada a esa producción oral o escrita).
- 3º y 4º de ESO:
 - Cada falta de tildes o de grafía se penalizará con un 0,2.
 - La mala presentación, puntuación, caligrafía, y expresión puede bajar hasta el 75% de la ponderación establecida en los criterios de evaluación del Departamento de Biología y Geología (10% de la puntuación total asignada a esa producción oral o escrita).
- 1º y 2º de BACHILLERATO:
 - Cada falta de tildes o de grafía se penalizará con un 0,25.
 - La mala presentación, puntuación, caligrafía, y expresión puede bajar hasta el 100% de la ponderación establecida en los criterios de evaluación del Departamento de Biología y Geología (10% de la puntuación total asignada a esa producción oral o escrita).

Como la penalización, en sí misma, no genera aprendizaje, es preciso un sistema con el cual los alumnos puedan retrotraer lo aprendido.

Así, se establece que los alumnos podrán recuperar o restablecer la primera nota siempre que presenten al profesor, por cada falta de ortografía cometida, la correspondiente corrección, copiando diez veces la palabra correctamente escrita

- Las pautas para la valoración de las producciones orales serán las recogidas en el ANEXO III del Proyecto Lingüístico del Centro.
- Las pautas para la valoración de las producciones escritas serán las recogidas en el ANEXO IV del Proyecto Lingüístico del Centro.
- Las pautas para la valoración objetiva de los trabajos de investigación serán las recogidas en el ANEXO V del Proyecto Lingüístico del Centro.

Finalmente se recogerán en acta todas aquellas actuaciones que, en materia de comunicación lingüística, se traten en las reuniones de departamento.